NÚMERO PROCESO: SAMC-004-2026.
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS, VIGENCIA 2026, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** por medio de emite la **AVISO DE LIMITACIÓN Y/O NO LIMITACIÓN A MIPYMES** que aplica en el proceso de la referencia.

En tal sentido, en el plazo previsto para la manifestación de interés para la limitación a MiPymes del proceso de la referencia, se recibieron dos (02) solicitudes, así,

Solicitante	Tipo de persona	Verificación de domicilio principal	Fecha solicitud	Conclusión de solicitud
CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY NIT 45621621-2	Persona natural	Santa Rosa del Sur, Bolívar	04 de junio de 2026.	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
FERGIE ALEJANDRA ACEVEDO VELASQUEZ NIT 1090517807-5	Persona natural	Santa Rosa del Sur, Bolívar	04 de junio de 2026.	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

De lo anterior, entonces, se **concluye** que el proceso de la referencia **SE LIMITA A MIPYMES MUNICIPAL** por cumplirse con los requisitos que legalmente le son aplicables en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 11 de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Alcalde Municipal Encargado
Decreto N°. 128 de 2026

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario.
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.
Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213